



REGISTRO No. TMP - 084

JN-35-740

DATOS DEL PROPIETARIO

INDUSTRIAS CASLON, S.A. DE C. V.
RÍO TUXCUECA N° 1740, INT. 1
COLONIA ATLAS
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONOS: 33 38 38 86 42 Y 33 38 60 10 10

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca: KENWORTH Modelo: 2007 Tipo: THORTON
No. Serie: 2NKMLZ9X87M312446 N° económico: ***
Placas: JN-35-740
Placas Primer Semiremolque: ***
Placas Segundo Semiremolque: ***

En caso de contingencia, favor de notificar a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, de inmediato.
Tel: (33) 3675-3060 o al Sistema 911.

FECHA DE EMISIÓN: EMITIDO: 26 DE MARZO DE 2020
VENCIMIENTO: 26 DE MARZO DE 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

VICTOR RABAGO ROLDAN GUERRERO

ING. JUAN PABLO VELAZQUEZ LARA

MATERIAL A TRANSPORTAR:

PINTURA VINILICA PLASTICA, ESMALTE ANTICORROSIVO ALKIDALICO, BARNIZ ALKIDALICO CASTER, PINTURA VINILICA ACRILICA, FONDO ANTICORROSIVO ALQUIDALICO CASTER, IMPERCASTHER 3 AÑOS VERDE, IMPERCASTHER 3 AÑOS BLANCO, IMPERCASTHER 3 AÑOS ROJO ÓXIDO, IMPERCASTHER PLUS 5 AÑOS BLANCO, IMPERCASTHER PLUS 5 AÑOS VERDE, IMPERCASTHER PLUS 5 AÑOS ROJO ÓXIDO, ESMALTE EPÓXICO PARA PISOS BRILLANTE, ESMALTE EPÓXICO PARA PISOS AMARILLO, ESMALTE EPÓXICO PARA PISOS VERDE CROMO, ESMALTE EPÓXICO PARA PISOS GRIS, ESMALTE EPÓXICO PARA PISOS BLANCO, DISOLVENTE RD-809, DISOLVENTE RD-800, PIMECA ALUMINIO, PIMECA ORO RICO, PIMECA COBRE, PIMECA ORO PÁLIDO, ESMALTE SECADO RÁPIDO NARANJA, ESMALTE SECADO RÁPIDO AMARILLO, ESMALTE SECADO RÁPIDO VERDE CROMO, ESMALTE SECADO RÁPIDO ROJO BRILLANTE, ESMALTE SECADO RÁPIDO BLANCO, ESMALTE SECADO RÁPIDO ROJO ÓXIDO, ESMALTE SECADO RÁPIDO AMARILLO ÓXIDO, ESMALTE SECADO RÁPIDO AZUL, ESMALTE SECADO RÁPIDO AZUL HOLANDÉS, ESMALTE SECADO RÁPIDO NEGRO, ESMALTE SECADO RÁPIDO GRIS CLARO, TRÁFICAS AZUL, TRÁFICAS ROJO BRILLANTE, TRÁFICAS VERDE, TRÁFICAS AMARILLO, CASLON 20, PRIMARIO ANTICORROSIVO GRIS CLARO, CATALIZADOR DE ESMALTE EPÓXICO PARA PISOS, TRÁFICAS BLANCO, TRÁFICAS GRIS CLARO, TRÁFICAS ROJO ÓXIDO, TRÁFICAS NEGRO, CASLON 90B, CASLON 40, CASLON 60, PEGOL 190, CASLON 550

OBSERVACIONES:

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7 fracción III, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 15 fracciones I y III, 38 fracciones VII y XIII, 40 fracciones I, V y VIII, 46, 78, 79 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. Se procederá a realizar inspecciones en tiempo y forma según las circunstancias lo requieran, con la finalidad de verificar hechos relacionados con riesgos ocasionados a las personas, la población, sus bienes y entorno, así como con la finalidad de tomar todas las medidas preventivas y correctivas en materia de protección civil de todo aquello que ocasione o pueda ocasionar riesgo inminente a la población, planta laboral y/o personas que inciden o concurren en el lugar el hecho, sin menoscabo de las atribuciones o competencias de otras autoridades.

El presente documento consta de una hoja, impresa por una sola cara y por duplicado.

Es responsabilidad del Titular de la presente autorización el transportar los productos de acuerdo a la compatibilidad y segregación de acuerdo a la normatividad aplicable

Recibi original con 2 copias de 2020